

El Gobierno aprueba un Plan Sectorial para poner en valor la biodiversidad a través del turismo de naturaleza



Noticias

Apuesta por la promoción de un turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística para aunar la conservación del entorno y contribuir a la mejora socioeconómica de las poblaciones rurales

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, una propuesta innovadora para integrar los objetivos de conservación en la política de turismo e impulsar la puesta en valor de la Red Natura 2000, el mayor conjunto de espacios protegidos del mundo, al que España aporta un 27% de su territorio.

El Plan, aprobado por Real Decreto a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Turismo, apuesta por la promoción de un turismo sostenible de naturaleza como valor añadido de la oferta turística española para aunar la conservación del entorno y contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales.

En este sentido, se centra en reforzar las sinergias positivas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el turismo de naturaleza, teniendo en cuenta la ventaja competitiva que supone que la biodiversidad de España sea la más relevante de la Unión Europea y que el sector turístico sea uno de los más importantes en cuanto a su impacto económico nacional.

Las informaciones disponibles avalan el creciente interés social y económico de la biodiversidad en general y de la Red Natura 2000, especialmente, en cuanto a su relación con el turismo de naturaleza.

Así, el 21% de los ciudadanos europeos dan importancia a esta Red de espacios protegidos (el principal instrumento de conservación de la biodiversidad de la UE) a la hora de elegir su destino turístico.

En la Unión Europea, los gastos asociados a las visitas a la Red Natura se estiman en torno a 50.000-90.000 millones de euros al año y el sector turismo en estos espacios representa 5 millones de empleos.

Además, las pernoctaciones anuales asociadas al turismo de naturaleza en España ascienden a 35 millones y más de 500.000 de turistas internacionales eligen nuestro país como destino para realizar turismo de montaña.

EJES DEL PLAN

La puesta en valor de la Red Natura 2000 para actividades de turismo constituye el eje del Plan Sectorial 2014-2020, que confirma el desarrollo socioeconómico generado por este tipo de actividades de naturaleza, al tiempo que lo apoya y busca hacerlo compatible con la conservación de los valores naturales de su entorno.

Con este Plan, se pretende poner en valor la biodiversidad a través del turismo de naturaleza, dar visibilidad a la Red Natura 2000 e impulsar un sector económico relevante como fuente de ingresos y de empleo. Se trata también de evitar que las actividades turísticas supongan una amenaza para

la biodiversidad y, asimismo, de establecer vínculos con el sector privado, convirtiéndolo así en un aliado para su conservación.

Para ello, establece un marco de planificación general para el impulso de un turismo de naturaleza sostenible en España e identifica cuatro objetivos que conforman sus pilares básicos:

Desarrollar productos turísticos sostenibles que pongan en valor la biodiversidad sin amenazarla. Para ello, se plantea el desarrollo de un sistema de acreditación de la sostenibilidad turística para lugares de la Red Natura 2000, en cuyo diseño colaborarán las comunidades autónomas.

Promocionar el turismo de naturaleza sostenible. A través de una promoción turística diferenciada, se pretende reconocer a aquellos empresarios adheridos al sistema que expresan su compromiso con la conservación de los valores naturales, contribuyendo directamente a su conservación y a la puesta en valor de la Red Natura 2000.

Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza a través de la elaboración y promoción de manuales de buenas prácticas, fortaleciendo el trabajo conjunto público-privado.

Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionada con el turismo de naturaleza y la biodiversidad.

El Plan incluye un conjunto de acciones para lograr todos estos objetivos y sus características esenciales son la concertación de intereses de todos los sectores públicos y privados implicados en la conservación de la biodiversidad y el turismo de naturaleza, así como la coordinación que optimice su puesta en marcha.

La elaboración del Plan Sectorial ha implicado un trabajo conjunto entre los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Turismo, y en su redacción han participado las comunidades autónomas y todos los sectores y ciudadanos interesados, a través del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como de diversas consultas públicas.

TURISMO DE NATURALEZA

Se considera Turismo de Naturaleza el turismo que implica una interrelación estrecha con la naturaleza, y quienes lo practican son conscientes de la conservación de los recursos naturales y sociales del área en la que lleva a cabo la actividad turística.

El turista de naturaleza tiene como motivo del viaje el recrearse en su tiempo libre, realizando diversas actividades, buscando experiencias significativas, en y con la naturaleza, con el condicionante del compromiso de respeto, aprecio y cuidado de los recursos.

Este segmento se caracteriza por la importancia que otorga a actividades en zonas rurales y a los espacios naturales, tanto entre sus preferencias como en su consumo turístico (son el tipo de actividades que más realizan en sus viajes).

Asimismo, también se interesan por la costa por encima de la media de los viajeros, es decir, que la naturaleza entendida en un entorno marino, costero, también les resulta apetecible.

Aunque está presente en todos los mercados, la importancia de este perfil es especialmente relevante en mercados europeos maduros como Alemania, Países Bajos, Bélgica y Francia.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente